

CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE AYUDANTE LECTOR/A DE CONTADORES AL SERVICIO DE AGUAS DE ALCAZAR EMPRESA MUNICIPAL SAU (Aguas de Alcázar). CONTRATO DE RELEVO INDEFINIDO

Publicado el anuncio de la convocatoria en las páginas web del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y de Aguas de Alcázar, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base 6ª de la convocatoria, esta Gerencia DISPONE:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

<u>Aspirante</u>
PELÁEZ TÉLLEZ, FRANCISCO JAVIER
RUÍZ MANZANEQUE, RAFAEL
SÁNCHEZ-MANJAVACAS DÍAZ-PARREÑO, JOSÉ VICENTE
HERRERA GARCIA, ALBERTO
ZARZA MARCHANTE, FRANCISCO JAVIER
TORRENTE LUCHENA, MANUEL RAFAEL
SOLER CANO, SANTIAGO
ARIAS VELA, JUAN CARLOS
MECO ABENGOZAR, ARMANDO
MUÑOZ UTRILLA, INMACULADA
PÉREZ GÓMEZ, RAQUEL
OSORIO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS
MORENO LÓPEZ, MANUEL
BELLÓN MÁRQUEZ, ANTONIO
PALOMARES ROMÁN, CARIDAD
JIMÉNEZ SÁNCHEZ-MATEOS, GERMÁN
ROMÁN DEL LAMO, LUIS JAVIER
DEL ÁLAMO LOZANO, ALBERTO
AVILÉS RANSANZ, ANDREA
PORRERO ARAQUE-TOLEDO, MANUEL ENRIQUE
PÉREZ FERNÁNDEZ-PINTANDO, ANTONIO
CARTAS DE MIGUEL, GABRIEL
MUÑOZ HERNÁNDEZ, BELÉN
ZAFRA RUÍZ, LUIS MIGUEL
BENASALVAS ROPERO, NATALIO
AVILÉS RANSANZ, ANTONIO
CAYETANO DOMÍNGUEZ, JOSÉ
GARCÍA MIGUEL SÁNCHEZ PAÑOSO, SAGRARIO
AGUADO SÁNCHEZ, DAVID
ZARCO MARQUEZ, MANUEL
POLA CABALLERO, JAVIER

EXCLUIDOS:

<u>Aspirante</u>	<u>Motivación de la exclusión</u>
CARDENAS LOGROÑO, CARLOS JAVIER	No acredita los requisitos mínimos
MERINO GARCÍA CERVIGÓN, FRANCISCO JAVIER	No acredita los requisitos mínimos
RIVAS QUIRALTE, BORJA	No acredita los requisitos mínimos

2º.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a partir de la publicación de este anuncio en la página web de Aguas de Alcázar para subsanaciones.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos, serán excluidos/as, publicándose posteriormente la lista definitiva y fecha y lugar de celebración de la prueba de selección de aquellos aspirantes que alcancen los requisitos exigidos en la Base 4ª.

3º.- Publicar la presente resolución en la página web de Aguas de Alcázar.

En Alcázar de San Juan, a 28 de marzo de 2023

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Alejandro Bernal Salve

